

# PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.  
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44  
28051 Madrid

Madrid, a 8 de marzo de 2022

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, la Sociedad, por medio de la presente, publica la siguiente:

## Otra Información Relevante

La Junta General de Accionistas de GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A. convocada a las 19.00 horas del día 10 de marzo de 2022 en primera convocatoria, tal y como se publicó en pasado 9 de febrero de 2022, recoge en el cuarto punto del orden del día el importe y la fecha de distribución correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022. El detalle del pago que se distribuirá a favor de quienes sean titulares a las 23.59 horas del día 10 de marzo de 2022 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 14 de marzo 2022, en el supuesto de que el mencionado punto cuarto del orden del día sea aprobado, es el siguiente:

Last Trading Date	10/03/2022
Ex - Date	11/03/2022
Record Date	14/03/2022
Fecha de pago	01/04/2022
Dividendo bruto unitario (euros/acción)	0,13372737
Prima bruta unitaria (euros/acción)	0,08077263
Total Reparto Bruto unitario (euros/acción)	0,21450000
Retención fiscal unitaria (euros/acción)	0,02540820
Importe neto unitario (euros/acción)	0,18909180

La entidad pagadora es Renta 4 Banco, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Juan Antonio Carpintero López  
Presidente del Consejo de Administración